

TARIFA PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Resolución No. 514-2019-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con fecha 10 de Mayo del 2019

TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS					
SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS					
TRANSACCIÓN BÁSICA	APLICA	TARIFA (DÓLARES)			
Apertura de cuentas	Cuenta de ahorros	0.00			
	Cuenta Corriente	0.00			
	Depósitos a plazo	0.00			
	Información crediticia básica	0.00			
Depósitos a cuentas	Cuenta de ahorros	0.00			
	Cuenta Corriente	0.00			
	Depósitos a plazo	0.00			
Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas	Cuenta de ahorros	0.00			
	Cuenta Corriente	0.00			
	Depósitos a plazo	0.00			
Consulta de cuentas	Consulta, Oficina	0.00			
	Consulta visual, Cajero automático	0.00			
	Consulta, Internet	0.00			
	Consulta, Banca Telefónica	0.00			
Retiros de dinero	Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad	0.00			
	Retiro de dinero por ventanilla de la propia entidad	0.00			
Transferencia dentro de la misma entidad	Retiro de dinero por cajero automático clientes propia entidad (con o sin tarjeta)	0.00			
	Transferencias, medios físicos (ventanilla)	0.00			
Cancelación o cierre de cuentas	Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono, celular y otros)	0.00			
	Cuenta de ahorros	0.00			
Activación de cuentas	Cuenta Corriente	0.00			
	Activación de Cuenta de ahorros	0.00			
	Activación de Cuenta Corriente	0.00			
Mantenimiento de Tarjeta de Débito	Activación de Tarjeta de Débito y/o Pago nacional o Internacional	0.00			
	Mantenimiento de Tarjeta de Débito	0.00			
Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de Tarjeta de Débito y/o Pago	0.00			
Emisión de Tabla de Amortización	Emisión de tabla de Amortización, primera impresión	0.00			
Transacciones fallidas en cajeros automáticos	Transacciones fallidas en cajero automáticos todos los casos	0.00			
Reclamos de clientes	Reclamos justificados	0.00			
	Reclamos injustificados	0.00			
Frecuencia de transacciones	Cuenta de ahorros	0.00			
	Cuenta Corriente	0.00			
Servicios de reposición	Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización (1)	0.00			
	Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito por migración o por fallas en la banda lectora o chip	0.00			
Emisión y entrega de estado de cuenta	Emisión y entrega de estados de cuenta de todo tipo de cuenta y tipo de tarjetas por medios electrónicos y físicos	0.00			
Servicios con cuentas corrientes	Procesamiento protesto de cheque	0.00			
SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGOS MÁXIMOS					
SERVICIO SUJETO A TARIFA MÁXIMA	APLICA	CANAL	TARIFA (DÓLARES)	IVA	TARIFA FINAL
Servicios con Cuentas Corrientes	Emisión de un formulario de Cheque	Oficina	0.27	0.03	0.30
	Cheque devuelto Nacional	Oficina	2.49	0.30	2.79
	Cheque Certificado	Oficina	1.79	0.21	2.00
	Cheque de Emergencia	Oficina	2.23	0.27	2.50
	Suspensión transitoria del pago de cheque(s)(por evento para uno o varios cheques)	Oficina	2.68	0.32	3.00
	Revocatoria de Cheque(s)(por evento para uno o varios cheques)	Oficina	2.68	0.32	3.00
	Anulación de formularios de Cheque(s)(por evento para uno o varios cheques)	Oficina	2.68	0.32	3.00
Servicios de Retiros (2)	Declaración sin efecto de cheque(s)(por evento para uno o varios cheques)	Oficina	2.68	0.32	3.00
	Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad	Cajero automático	0.45	0.05	0.50
Servicios de Consultas	Retiro cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad	Cajero automático	0.45	0.05	0.50
	Consulta impresa de saldos por cajero automático	Cajero automático	0.31	0.04	0.35
Servicios de referencias	Emisión de referencias bancarias	Oficina	2.25	0.27	2.52
	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente (3)	Oficina	1.63	0.20	1.83
Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI recibidas	Oficina	0.20	0.02	0.22
	Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina	Oficina	1.92	0.23	2.15
	Transferencias interbancarias SCI recibidas	Oficina	0.20	0.02	0.22
Servicios de reposición	Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por pérdida, robo o deterioro	Oficina	0.76	0.09	0.85
	Reposición de tarjeta de crédito/tarjeta de débito con chip por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en el chip.	Oficina	4.37	0.52	4.89
Servicios de emisión	Emisión de plástico de tarjeta de débito con chip (4)	Oficina	4.37	0.52	4.89
Servicios de renovación	Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip (5)	Oficina	4.37	0.52	4.89
	Renovación del servicio anual de tarjeta de débito con chip	Oficina	1.57	0.19	1.76
SERVICIOS CON TARIFAS DIFERENCIADOS					
NOMBRE COMERCIAL DEL SERVICIO CON TARIFA DIFERENCIADA	APLICA	CANAL	Tarifa de acuerdo a la Resolución No. SBS-2014-078		
Gestión de cobranza extrajudicial	Productos Crediticios	Verbales: vía telefónica Escritos: SMS, E-mail, notificaciones Personalizadas: visitas			
GASTOS CON TERCEROS					
NOMBRE GASTO CON TERCEROS	APLICA	TARIFA			
No aplica. En el caso de avalúos y registros el cliente lo hace de forma independiente, con peritos autorizados para el efecto.					

Nota Explicativa:

Estas tarifas están acordes a lo establecido en la Resolución No. 514-2019-F con fecha 10 de Mayo del 2019

Los servicios que se detallan son los ofrecidos por el Banco Coopnacional S.A. Una lista completa de todos los servicios financieros que se consideran como Servicios Financieros Básicos, así como los Servicios Financieros con Cargos Máximos, se encuentra en afiches publicados en cada oficina y en el sitio web del Banco.

(1) El cambio de libreta se lo realizará únicamente cuando ésta se encuentre totalmente llena, entregando la misma al Titular o al tercero que ocasiona la reposición.

(2) La Tarifa final es la sumatoria de los rubros. El primer costo es el que cobra el banco dueño del cajero automático y el segundo costo es lo que cobra Banco Coopnacional S.A.

(3) Este servicio no reemplaza a la emisión y entrega de estado de cuenta ni reemplaza la actualización de cartolas de cuentas de ahorro.

(4) Se refiere a la acción de emitir por primera vez un plástico de tarjeta de débito con chip.

(5) La renovación aplica únicamente para los casos de tarjetas de débito para las cuales ha finalizado la vigencia del plástico conforme su fecha de caducidad. La vigencia es de 3 años.